

# INFORME RESISTIR EN LA ADVERSIDAD

BALANCE DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES  
LIDERESAS EN COLOMBIA



CON EL APOYO DE:





---

**León Valencia A.**  
Director

---

**Laura Bonilla**  
Subdirectora

---

**Diego Alejandro Restrepo**  
Coordinador internacional ODEVIDA

---

**Mauricio Valencia**  
Investigador nacional ODEVIDA

---

**Catalina Lema**  
Asistente de investigación ODEVIDA

---

**Camila Fernández**  
Investigadora nacional en la línea de investigación  
Paz, Posconflicto y DDHH - Fundación Pares

---

**Nataly Páez**  
Pasante en la línea de investigación Paz, Posconflicto  
y DDHH - Fundación Pares

---

**Laura Violeta López**  
Pasante en la línea de investigación Paz, Posconflicto  
y DDHH - Fundación Pares

---

**Junior Amin**  
Coordinador de Comunicaciones

---

**Juan Manuel Rueda**  
Editor de Contenidos

---

**Laura Sanabria**  
Diseño y Diagramación

---

**María Camila Rodríguez**  
Diseñadora Web

---

**Sebastián Solano**  
Community Manager

---

**Sergio Saavedra**  
Realizador audiovisual

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023  
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.  
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 29 de marzo de 2023.

Elaborado por: Línea de Paz, Posconflicto y DDHH  
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

## El timonazo político del país: una historia de confluencias

---

El viraje político electoral sucedido en Colombia tras la victoria de Gustavo Petro y Francia Márquez en agosto de 2022 puso en evidencia la emergencia de agendas sociales, culturales y políticas que habían sido postergadas históricamente a través de diversas expresiones de violencia estatal. Con mayor ímpetu irrumpieron en la discusión pública defensas étnico-territoriales, ambientales y luchas feministas, muchas veces interconectadas y superpuestas, abanderadas desde diversos movimientos sociales y que, en gran medida, fueron encarnadas en la figura de la vicepresidenta Francia Márquez.

La convergencia entre luchas históricas de las izquierdas en el país, mucho más vinculadas a sectores urbanos empobrecidos y a la lucha campesina, representada en Gustavo Petro y las luchas por la identidad/reconocimiento impulsadas por movimientos sociales afrodescendientes, feministas e indígenas, configuró un movimiento popular heterogéneo, con el apoyo de élites liberales que impulsó la transformación del campo político del país y que hoy, por primera vez en la historia colombiana, sitúa estas demandas en el centro de la discusión pública con un escenario concreto de fondo: el Pacífico.

Esta transformación tiene por lo menos tres antecedentes recientes. En primer lugar, la firma del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, que permitió al país asumir discusiones públicas sobre la necesidad de ampliar la participación política, económica, social y cultural de poblaciones especialmente afectadas por el conflicto armado interno desde una perspectiva territorial, partiendo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. No obstante, la historia política del país desde la década de los ochenta podría interpretarse, en palabras de León Valencia, como un péndulo que oscila entre la paz y la guerra, y esto fue lo que sucedió cuando, después de la generación de expectativas territoriales para implementar el Acuerdo, regresara el uribismo al poder político con su cruzada por destruir las transformaciones que impulsaba este pacto, este es el segundo antecedente significativo.

Con la victoria de Iván Duque se profundizaron las condiciones sociales que posibilitaban el fortalecimiento del crimen organizado, la proliferación de grupos armados ilegales con el subsecuente aumento de violencia contra población civil y, en este sentido, los incentivos para la reincidencia de parte de excombatientes en proceso de reincorporación en actividades ilegales. De esto se da cuenta de manera detallada en el informe publicado el año pasado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), Plomo es lo que Hay (2022). Las masacres, los desplazamientos, el asesinato de líderes y lideresas sociales, de firmantes de paz de FARC-EP y el incremento de zonas de influencia de los principales Grupos Armados Organizados (GAO) y de sus disputas, fueron los indicadores más evidentes del deterioro de la seguridad.

Como respuesta a esta violencia, el Gobierno Nacional priorizó la estrategia militar y policial sin perspectiva integral de presencia estatal. Nuevamente el Estado fue equiparado a las fuerzas de seguridad y, como en el pasado, la fuerza pública se vio inmersa en escándalos por violaciones a derechos humanos y por la falta de rigor en el cálculo de operaciones militares respetuosas del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Uno de los impactos más significativos después, por supuesto, de la violencia contra civiles, fue el debilitamiento de la legitimidad de la Policía y el Ejército en un contexto de necesidad de construcción territorial del Estado; a pesar de que discursivamente el gobierno de Duque se esgrimía como el defensor de la fuerza pública, en la práctica, con sus directrices políticas, contribuyó al debilitamiento de la confianza en estas instituciones.

Un tercer antecedente significativo fue el estallido social que inició el 28 de abril de 2021 con movilizaciones sociales masivas impulsadas, en principio, según el Comité Nacional del Paro (CNP), por el rechazo a la reforma tributaria del presidente de entonces Iván Duque Márquez y por la pobreza extrema que se había profundizado en el contexto de la pandemia por Covid-19, frente a lo cual el Comité disponía de un Pliego de Peticiones de Emergencia. A su vez, el CNP decía que a estos dos puntos se sumaban los 194 construidos durante las movilizaciones del 21 de noviembre de 2019 (21N) y que habían sido discutidos con el coordinador por parte del gobierno, Diego Molano, quien posteriormente fue ministro de Defensa, en diálogos en los que habrían participado alrededor de 13.000 personas. Lo que el gobierno denominó “Gran Conversación Nacional” y que había recogido alrededor de 1.200 propuestas, no tuvo resultados efectivos<sup>1</sup>.

Esta movilización social continuada demostró que el país se había transformado de manera profunda. En la medida en que tomaba densidad la movilización, las agendas tradicionales de la protesta social fueron nutriéndose de fiesta, de músicas, de poesía, de acciones performáticas, de ollas comunitarias que expresaban cuidado y solidaridad. También hubo destrucción de estatuas que representaban a colonizadores o a élites colombianas, de Centros de Atención Inmediata (CAI) y resignificación/renombramiento de espacios en distintas ciudades del país como en Bogotá y Cali.

Como elementos configuradores del paro podrían señalarse por lo menos dos elementos importantes. Por un lado, la descentralización de acciones, que caracterizaban la protesta social, a partir de la toma de cruces, caminos y lugares no convencionales. En el marco de esta descentralización surgen instancias de coordinación en otros espacios como la Minga Indígena, la Asamblea Nacional Popular y nuevos liderazgos de ciudades y comunidades. Por otro lado, en la medida en que pasaba el tiempo, las agendas se iban nutriendo de reivindicaciones de distintos ámbitos y sectores como las luchas étnico-territoriales, la implementación del Acuerdo de Paz, la defensa de personas líderes y defensoras de derechos humanos, o las agendas de la diversidad y los derechos sexuales y reproductivos<sup>2</sup>. Todos estos elementos llamaron la

---

<sup>1</sup> García, M. C., & Garcés, S. (2021). Notas sobre un “estallido social” en Colombia. El paro nacional 28A. Revista 100 Días.

<sup>2</sup> Ibid.

atención de la comunidad internacional, tanto por la duración y naturaleza de las movilizaciones como por los abusos y crímenes de la fuerza pública.

La respuesta del Gobierno Nacional a este proceso fue la represión generalizada y la dilación de las conversaciones con las instancias coordinadoras del paro. Según Naciones Unidas, entre el 28 de abril y el 21 de julio de 2021 se recibieron denuncias de 63 personas asesinadas durante las movilizaciones, de las cuales el 76% se debieron a heridas de bala. Para ese momento, la ONU verificó 46 muertes, 44 de civiles y dos de policías<sup>3</sup>. Por su parte, la ONG Temblores, citada por la CIDH en su visita de trabajo en junio de 2021, registró 4.687 casos de violencia policial, 73 personas asesinadas, 44 presuntamente relacionadas con el actuar de la fuerza pública. Con esto, nuevamente el expresidente Duque demostró su desconexión con el país popular y su propensión al uso de la violencia para el silenciamiento de las conflictividades sociales.

El Acuerdo de Paz, la victoria de Duque y el estallido social, configuraron este crisol de tensiones que derivó en el viraje político del país abanderado por Gustavo Petro y Francia Márquez. No obstante, como se ha planteado anteriormente, los profundos problemas del país hunden sus raíces en factores estructurales de desigualdad, en el fortalecimiento del crimen organizado y del conflicto armado interno, en el incumplimiento sistemático del Estado de los acuerdos pactados con múltiples sectores sociales y en las continuas espirales de violencias que entrelazan estos factores con el racismo, la estructura social patriarcal y el clasismo.

Este es, a grandes rasgos, el telón de fondo que devela los grandes desafíos que tiene el gobierno actual y las grandes expectativas que tienen los sectores que apoyaron esta transformación. Hasta ahora, Pares ha identificado un Gobierno Nacional con horizontes políticos claros enmarcados dentro de la gran apuesta de Paz Total, no obstante, débil en metodologías para materializar estos anhelos y para comunicar de manera efectiva sus propios procesos. Por el momento, a ocho meses del inicio de este nuevo capítulo del país, persisten las violencias contra la población civil, con principal impacto en poblaciones y sectores sociales vulnerables debido a su afectación por cuenta del conflicto armado y por la selectividad de la acción del Estado. En el caso de la violencia contra personas líderes y defensoras de derechos humanos, que son la primera línea de defensa de la democracia, el ambiente y la paz, el gobierno no ha podido implementar acciones efectivas para frenar la masacre.

---

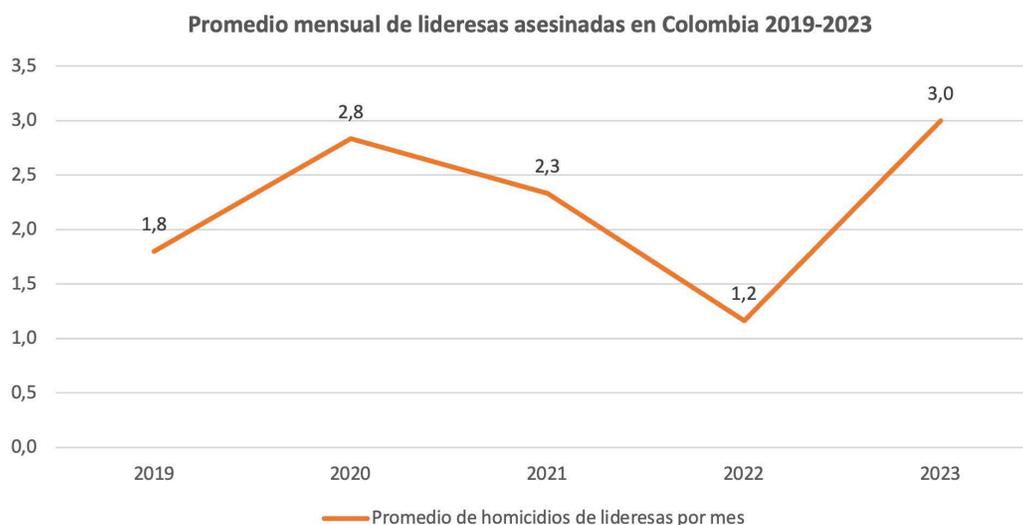
<sup>3</sup> Naciones Unidas (2021). Colombia: La ONU llama al gobierno a garantizar la justicia y brindar reparación a las víctimas de las protestas. Tomado de: <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501462>

## Violencia contra mujeres lideresas

El presente balance tiene como objetivo visibilizar el contexto general de violencia mortal ejercida contra mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en Colombia durante el año 2022 y el primer trimestre del año en curso, 2023. Sin embargo, se toman en consideración algunas cifras y datos desde 2019 con el fin de identificar tendencias y fortalecer el análisis cualitativo. Este balance toma en cuenta la configuración de casos de asesinatos contra lideresas desde una mirada territorial. Así mismo se examina este fenómeno a la luz de los liderazgos más afectados y de los presuntos responsables de perpetrar estos hechos victimizantes.

Según datos del Observatorio para la Defensa de la Vida (Odevida) desde el 01 de enero de 2022 al 07 de marzo de 2023, se han presentado un total de 20 asesinatos contra mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos. De estos, 14 se dieron durante el año 2022. Se debe mencionar que la cifra se redujo a la mitad en comparación con el 2021, año en el que se presentó un total de 28 asesinatos. No obstante, la situación de violación de derechos humanos contra las mujeres lideresas en el territorio colombiano sigue siendo muy compleja, debido a las cifras que hasta ahora se registran en lo corrido del 2023. El registro de asesinatos contra lideresas sociales es una violencia que no cesa y, por el contrario, todo indica un alza en estos indicadores de no tomar los correctivos necesarios en materia de seguridad priorizando un enfoque de género.

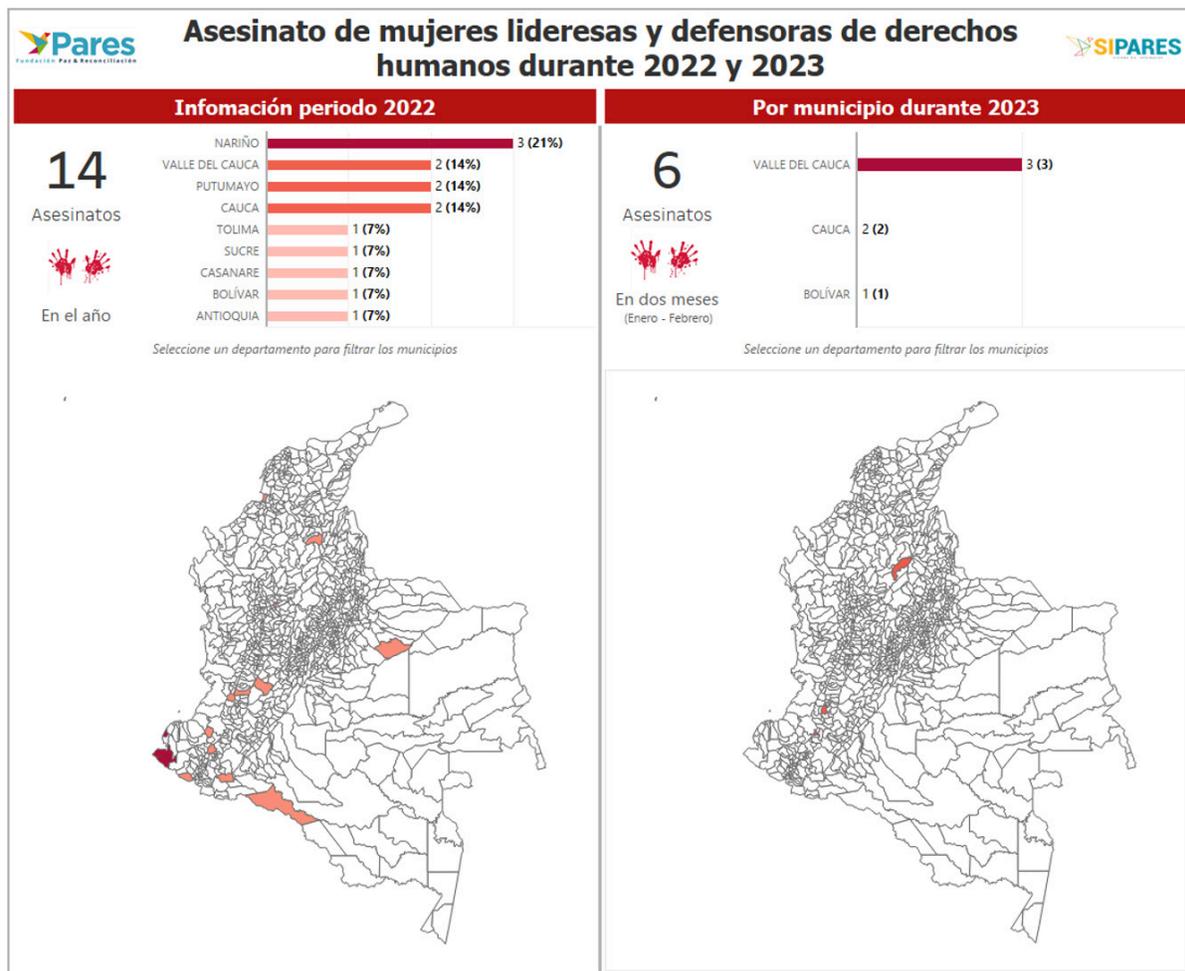
Grafico No. 1: Promedio mensual de lideresas asesinadas por año



Elaborado por: Observatorio para la Defensa de la Vida (Odevida).  
Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

El año 2020 tuvo el pico de mayores afectaciones contra lideresas, con un total de 34 asesinatos. Esto también coincide con las lecturas que ha venido haciendo Odevida en tanto en ese año se registraron los mayores indicadores de violencia no solo asociadas a lideresas, sino también a líderes, con un total de los 223 casos. El 2020 fue el año más violento desde la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016<sup>4</sup>. Aunque la tendencia se revirtió para los años 2021 y 2022, siendo este último uno de los años con los promedios más bajos en materia de asesinatos contra lideresas y defensoras de derechos humanos, las cifras recientes de 2023 sugieren una proyección anual de incremento considerable de casos, pues en lo corrido del presente año se han presentado seis asesinatos.

**Mapa No. 1. Asesinato de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos - comparativo 2022 - 2023**



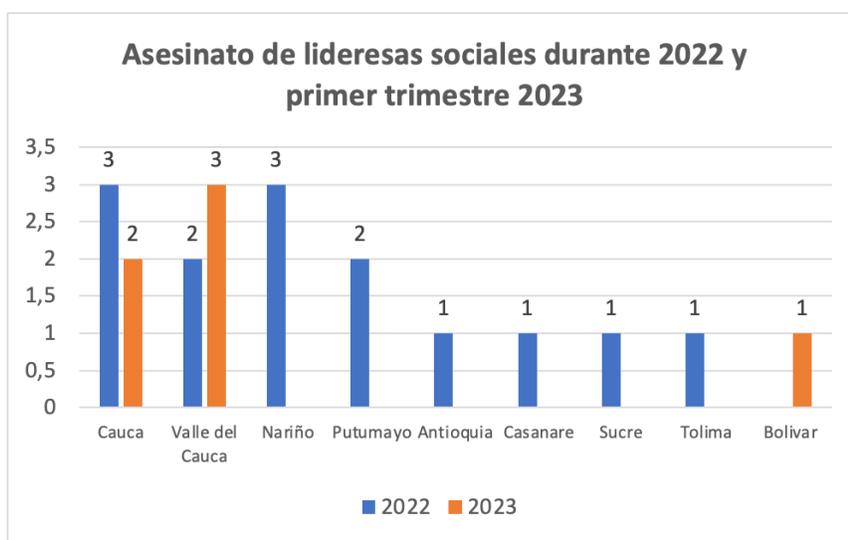
Elaborado por: Observatorio para la Defensa de la Vida (Odevida).  
Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

Durante el año 2022 estos asesinatos tuvieron como epicentro la región suroccidental del país, comprendiendo fundamentalmente los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo. En estos cuatro departamentos se concentró el 71% de los asesinatos contra mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, siendo Cauca y Nariño los de mayor registro, cada uno con tres casos de asesinato. No hay que olvidar que esta es una de las zonas del país donde existe mayor presencia de Grupos Armados Organizados (GAO), como lo son: el Clan del Golfo, el ELN y los Grupos Armados Pos FARC (GAPF), así como presencia de economías criminales que han sido combustible de la guerra.

Para el año 2022, según la Unidad Nacional de Protección (UNP), 12.267 mujeres realizaron solicitudes de protección. Los lugares en donde se realizaron más solicitudes fueron Bogotá (2.411), Valle del Cauca (1.292) y Cauca (890). Estos dos últimos departamentos confirman los altos niveles de riesgo al que están expuestas las mujeres que habitan estas zonas y las dificultades, también, para otorgar medidas de protección individuales por el elevado número de casos, lo que se convierte en un reflejo de la necesidad de construir medidas estructurales dirigidas a la protección colectiva de la vida.

En relación al 2023, se han presentado seis asesinatos contra líderes, concentrándose especialmente en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, cada uno con dos y tres hechos respectivamente. De manera tal que, en perspectiva, desde 2022 estos dos departamentos se han constituido lamentablemente como epicentro para la vulneración de la vida de mujeres líderes, sumando ambos diez casos en total, es decir, un 50% de los casos.

**Gráfico No. 2. Distribución departamental de asesinatos contra líderes y defensoras de derechos humanos durante 2022 - primer trimestre 2023**

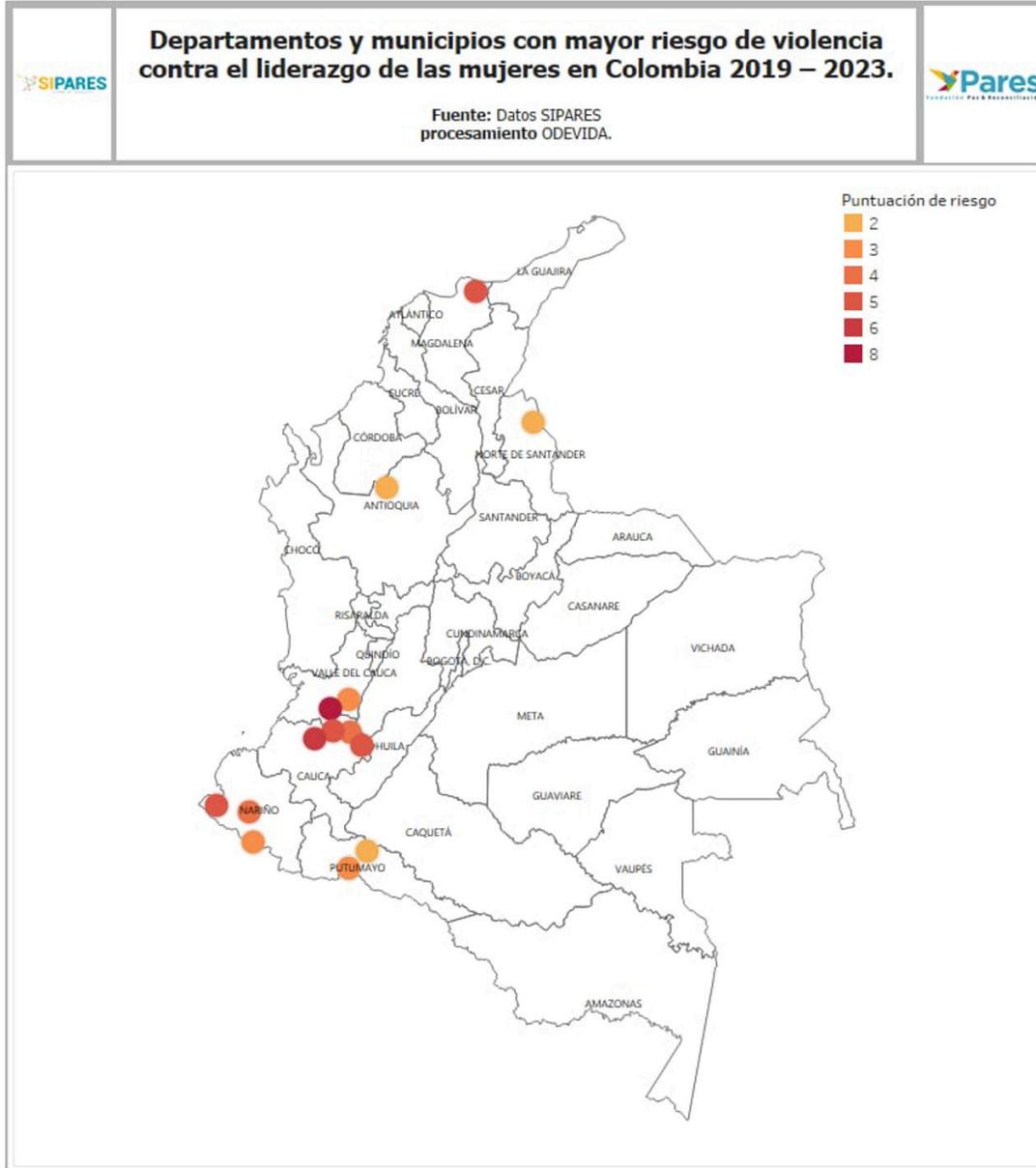


Elaborado por Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

4 Fundación Paz & Reconciliación (2022). Plomo es lo que hay. Página 9. Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Tomado de <https://www.pares.com.co/post/plomo-es-lo-que-hay-violencia-y-seguridad-en-tiempos-de-duque>

De acuerdo con los datos registrados por Odevida, desde 2019 este sería el mapa de riesgos con base en la desviación estándar:

**Mapa No. 2. Departamentos con mayor índice de riesgo 2019 - 2023**

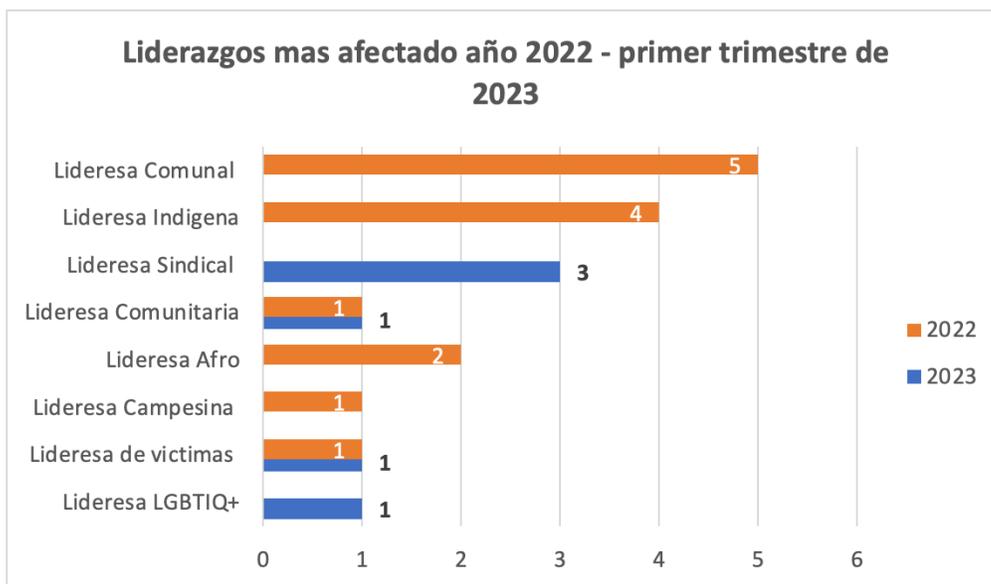


Elaborado por: Observatorio para la Defensa de la Vida (Odevida). Fundación Paz & Reconciliación (Pares).  
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares).

El mapa de riesgos evidencia el escenario de riesgo principalmente en la subregión del norte del Cauca. Mientras en Cauca en 2020 se presentaron un total de nueve asesinatos y en 2021, ocho, en otros departamentos la media fue de dos casos o en algunos de uno. Cauca recoge un total de 24 casos desde 2019 a la fecha, siendo el departamento más afectado por estos asesinatos contra lideresas.

Hay una desviación importante del departamento del Cauca frente a los demás departamentos, teniendo en cuenta que Nariño y Valle del Cauca lo secundan con un total 11 casos cada uno desde 2019 a la fecha, es decir, poco menos del 50% casos en relación con el Cauca. Sin embargo, las cifras que se registran en Nariño y Valle del Cauca no dejan de ser representativas en relación con el resto de departamentos. Si se toman los datos en conjunto de estos tres departamentos, junto con los casos del departamento de Chocó, que son tres, se puede establecer que toda la región del Pacífico ha concentrado un total del 46,6% de casos de asesinato contra lideresas desde 2019 a la actualidad.

**Gráfico No. 3. Tipos de liderazgos más afectados durante 2022 – primer trimestre 2023**



Elaborado por el Observatorio para la defensa de la vida (ODEVIDA). Fundación Paz & Reconciliación (Pares)<sup>5</sup>

Ahora bien, de los 20 asesinatos desde 2022 a la fecha, los liderazgos que se han visto más afectados son los comunales, con cinco casos, es decir, mujeres lideresas que fungían como presidentas o integrantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de sus localidades o corregimientos.

En segundo orden, los liderazgos indígenas son quienes se han visto más afectados, con un total de cuatro casos, que se concentran en departamentos como Cauca, Nariño y Putumayo. En estos departamentos hay una fuerte presencia de poblaciones indígenas identificadas con diversas etnias, no obstante, los más afectados son el pueblo Nasa en Cauca y los Awá en el departamento de Nariño. En Putumayo una lideresa perteneciente al pueblo Zio Bain también fue víctima de violencia letal.

Los liderazgos comunales e indígenas componen el 45% del total de casos, lo que nos podría indicar que los tipos de organización más victimizados,

<sup>5</sup> Lideresa comunal se refiere a perteneciente a Juntas de Acción Comunal específicamente. Lideresa Comunitaria se refiere a personas que lideran diversos procesos comunitarios que no necesariamente se inscriben en el tipo de organización JAC.

en este universo de datos, son indígenas y comunales. No obstante, hay que referenciar que en algunos casos estos liderazgos se cruzan con otras agendas que configuran defensas ambientales y territoriales, por ello es importante ahondar más en los elementos de análisis y factores que hay detrás del accionar de los perpetradores de violencia en contra las mujeres que ejercían estos liderazgos, algo que se verá más adelante. Los procesos de liderazgo sindicales que se venían adelantando por parte de mujeres son los terceros más afectados por violencia letal. De los seis casos que se han dado en lo que va corrido del 2023, tres fueron dirigidos a liderazgos sindicales, uno de ellos en Cauca y los otros dos en el departamento del Valle del Cauca, concretamente en Cali. Esta ciudad se ha constituido como epicentro del 50% de los homicidios contra lideresas durante el presente año, pues allí también se perpetró el asesinato de una lideresa LGBTIQ+.

De manera subsiguiente se encuentran los liderazgos comunitarios, afrodescendientes, y de víctimas, cada uno con dos casos. Por último, se encuentran presentes, con un caso cada uno, los liderazgos campesinos y LGBTIQ+, como se mencionaba anteriormente.

Frente a los responsables de los asesinatos hay que mencionar que en el caso colombiano la violación de derechos humanos, y por tanto las violencias perpetradas contra mujeres lideresas y defensoras, se encuentra ligada a un escenario de posconflicto<sup>6</sup>. Luego de la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en 2016, y la dejación de las armas de dicha guerrilla, varias GAO se reconfiguraron en los territorios tras el vacío de poder dejado por esta guerrilla en su desarme, territorios que no fueron copados por la institucionalidad del Estado.

Cabe señalar que en el caso colombiano la identificación de responsables intelectuales y materiales de estos hechos, así como el esclarecimiento de los casos, tiene porcentajes muy bajos de eficacia por parte de la Fiscalía<sup>7</sup>, en este sentido, los perpetradores permanecen impunes y las garantías de no repetición son escasas.

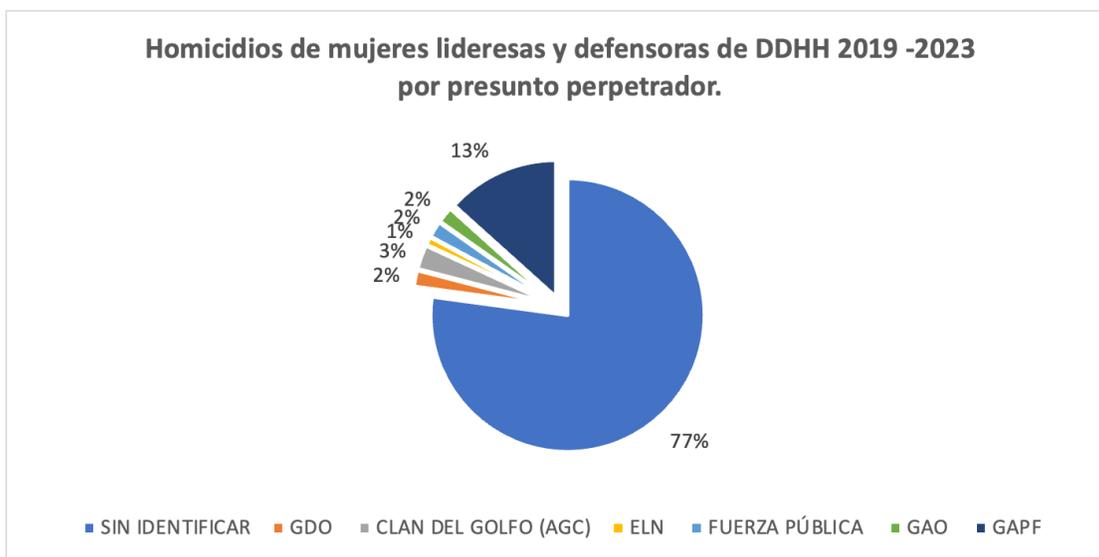
Algo que ejemplifica bien esto son las cifras que Odevida maneja en relación a la responsabilidad de los GAO en el asesinato de lideresas y defensora de derechos humanos desde 2019. Como se observa en la gráfica, existe un porcentaje de casos que asciende casi hasta el 80% sin una responsabilidad determinada de un Grupo Armado Organizado (GAO) o actor no identificado, esto equivale a 81 asesinatos sin esclarecer del total de 105 casos, mientras que en el caso de los Grupos Armados Pos FARC (GAPF) se ha identificado su participación en 14 oportunidades.

---

6 Para efectos de este informe, desde el Observatorio para la Defensa de la Vida (Odevida) y la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) se hace una distinción entre el uso de los términos conflicto y posconflicto. En este sentido entendemos el periodo de conflicto armado como la etapa previa a la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las extintas FARC- EP en el año 2016, en tanto posconflicto hace referencia al periodo de tiempo posterior a la firma del acuerdo. Sin embargo, cabe resaltar que el periodo de posconflicto no exime los escenarios de violencia que aún persisten en los territorios, una violencia que ha mutado tras la desmovilización de las AUC en 2005 con el proceso de Justicia y Paz y de las FARC- EP en 2016.

7 Según el programa Somos Defensores, el esclarecimiento real de los casos se logra cuando hay condenas que quedan en firme tras vencer en juicio a los presuntos responsables o establecer acuerdos que avalan jueces de la República para emitir condenas más flexibles. En este sentido, si se revisa el estado de las sentencias y las etapas procesales de los casos de homicidio contra líderes y lideresas sociales desde 2016 hasta 2022, solo un 5,6% de casos se han esclarecido. Esto contrasta con las cifras oficiales de la Fiscalía, cercanas a un 70%.

**Gráfico No. 4. Perpetradores de homicidios contra mujeres lideresas y defensoras 2019 – primer trimestre 2023**



Elaborado por el Observatorio para la defensa de la vida (ODEVIDA). Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

Si se toma como margen temporal el año pasado y el primer trimestre de 2023, se puede identificar que en cinco casos de los 20 señalados hubo una presunta responsabilidad de las GAPF. Estos 5 casos se presentaron en Cauca (3) y en Putumayo (2). En estos dos, los GAPF tienen una presencia importante a través de múltiples estructuras que se agrupan en dos facciones, por un lado, el autodenominado Estado Mayor Central (EMC) al mando de alias “Iván Mordisco” y, por otro lado, las disidencias de la Segunda Marquetalia comandadas por “Iván Márquez”. En los últimos años ambas disidencias han tenido confrontaciones arduas por el control territorial y social en estas zonas, donde además hay una presencia importante de cultivos de uso ilícito, con lo cual hay interés por hacerse al control de las cadenas de producción y procesamiento de hoja de coca.

La actividad de las mujeres lideresas se ve afectada en los territorios controlados por GAO, pues las normas de regulación social impuestas por estos limitan mediante acciones de amenaza, hostigamiento e intimidación, principalmente, el pleno ejercicio de sus luchas; además en los territorios en disputa, las lideresas son propensas a ser señaladas de pertenecer o colaborar con uno u otro GAO, lo que aumenta el riesgo a ser víctimas de violencias.

Gran parte de la violencia letal hacia las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos están dadas por la defensa de agendas que van en contravía de los intereses de dichas GAO. Son emblemáticos los casos de mujeres defensoras que orientan su lucha a la defensa de la vida expresando que “no parieron hijos para la guerra”, denunciando el reclutamiento forzado por parte de actores armados, las violencias letales que las dejan sin esposos, hermanos, compañeros de organizaciones, etc. A su vez, las mujeres son sometidas a violencias muchas veces al interior de sus propias organizaciones, de sus círculos familiares y de la sociedad

en su conjunto debido a que su ejercicio político es identificado como una amenaza a los roles tradicionales que supuestamente deben asumir, vinculados con el cuidado y circunscritos al ámbito doméstico.

Adicionalmente, en contextos de conflicto armado interno, existen violencias basadas en el género que impactan de manera diferenciada a las mujeres como la violencia sexual, en distintas expresiones, ejercidas por grupos armados legales e ilegales e, incluso, en algunos casos, cuando acuden a instancias de justicia son estigmatizadas porque no les creen o descalifican sus denuncias debido a su actividad pública. La matriz patriarcal, racial y de clase que permea la sociedad en su conjunto y a las instituciones estatales se superpone con violencias de la guerra generando un sistema de violencias en contra de las mujeres, un matrimonio tenebroso.

## Las mujeres, el liderazgo y la violencia

### Contexto de los casos de violencia letal contra lideresas en 2022 y 2023

Las actividades de liderazgo social son disruptivas de los roles de género establecidos por la lógica patriarcal tanto en el hogar como en los procesos organizativos. Las mujeres deben enfrentar obstáculos en el ámbito privado y en el público para trabajar en las agendas de justicia social en sus comunidades. Varias lideresas de los procesos organizativos que acompaña Odevida han manifestado que el liderazgo social afecta las relaciones familiares y de pareja. Esto se debe, por un lado, a que las violencias a las que son sometidas las lideresas, como amenazas y persecución, pueden extenderse a su red; pero también porque los roles de género impuestos por la lógica patriarcal han ligado las funciones de vocería y participación pública al quehacer de los hombres, mientras que las mujeres son las principales responsables de las labores de cuidado. Cuando las mujeres asumen posiciones públicas de vocería y representación, sufren señalamientos fundados en dicha lógica heteronormativa.

A continuación, profundizaremos en el análisis de las agendas de trabajo de las lideresas asesinadas en 2022 y 2023 y su relación con el contexto socio territorial, especialmente en clave de las dinámicas de conflicto armado y del continuo de violencias basadas en género (VGB)<sup>8</sup>.

**Eva Amaya Vidal** fue asesinada en septiembre de 2022 presuntamente por su compañero sentimental. Era lideresa afro de Tolú, Sucre; a través de sus emprendimientos económicos participaba activamente en procesos de incidencia y participación de mujeres y jóvenes. De acuerdo

---

<sup>8</sup> "Continuo de violencias basadas en género (VGB)" hace referencia al encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia que resulta continuado en el tiempo. Implica i) la circularidad de la violencia, entendida como las condiciones de violencia que facilitan las VGB, tales como el conflicto armado y la presencia de actores armados en el territorio; ii) que las violencias son ejercidas por diversos actores en múltiples escenarios y iii) que las consecuencias son transversales al proyecto de vida de las víctimas, incluyendo su salud, autonomía económica, participación social, libre desarrollo de la personalidad, entre otros aspectos (Observatorio de Asuntos de Género Norte de Santander, 2022).

con fuentes de prensa, había sufrido violencia de género por parte de su pareja: presuntamente él ejercía violencia física y control sobre ella.

**Rosa Elena Celix Guañarita** fue asesinada en marzo de 2023, en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar, en el Magdalena Medio. Rosa Elena Celix era vicepresidenta de la Asociación de Víctimas de la vereda Los Guayacanes (ASOVIC), en Santa Rosa. De acuerdo con el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en estos municipios hacen presencia GAO como el Clan del Golfo, el ELN y ‘Los Venecos’.

Como parte de esta asociación de víctimas, **Rosa Elena** acompañaba procesos de reclamación de tierras que habían sido despojadas por paramilitares. En el Magdalena Medio reclamar tierras es una de las actividades con mayor riesgo debido a la presencia de sucesores del paramilitarismo y a que, en diversos casos, quienes se hicieron a las tierras por vías de despojo están vinculados con élites económicas y políticas actuales.

En Orocué, Casanare, fue asesinada Luz Marina Arteaga en enero de 2022, quien también lideraba procesos de reclamación de tierras en el departamento del Meta, lo que le valió múltiples amenazas por parte de grupos armados. Luz Marina ya había sido víctima de secuestro y desplazamiento en 1996 por parte de paramilitares en la región del Urabá Antioqueño, de donde provenía originalmente

Además, los obstáculos para que las mujeres puedan beneficiarse de manera efectiva de los procesos de restitución de tierra son mayores frente a los que pueden enfrentar los hombres. Estos procesos generalmente están constituidos por lógicas patriarcales, como lo menciona la Ruta Pacífica de Mujeres: “(...) se nutre la creencia de que el hombre por ser la ‘cabeza’ de la familia tiene el derecho sobre la tenencia de la tierra, partiendo de un imaginario construido históricamente que desconoce la capacidad productiva de la mujer, y otorgando la propiedad de la tierra al hombre. Esto dificulta el acceso de las mujeres a un proceso de restitución justo y que trascienda lógicas obsoletas”<sup>9</sup>. Como señala el Auto 092/08 de la Corte Constitucional, las mujeres enfrentan mayores barreras por el riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales dada su posición histórica ante la propiedad, especialmente las propiedades inmuebles rurales, que se agudiza para las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Dichos factores diferenciales de riesgo que enfrentan mujeres pertenecientes a pueblos ancestrales se materializaron en los asesinatos de las lideresas indígenas **Yermi Chocue**, asesinada en Morales, Cauca, en octubre de 2022 y de **María Verónica Pai Cabeza** en julio de 2022, en Tumaco, Nariño, quien estaba embarazada cuando fue asesinada. Ambas lideresas exigieron el cese de violencias por parte de GAPF en su territorio, así como el cese del reclutamiento ilegal de menores.

---

9 Ruta Pacífica de Mujeres, 2014. Protección y seguridad, uno de los obstáculos a superar por las mujeres reclamantes de tierra. Tomado de <https://rutapacifica.org.co/wp/proteccion-y-seguridad-uno-de-los-obstaculos-a-superar-por-las-mujeres-reclamantes-de-tierra/>

**Deisy Sotelo Anacona**, asesinada en enero de 2022, hacía parte de la JAC de la vereda en la que residía en Argelia, Cauca. Antes de ser asesinada, había sido víctima de señalamientos por parte de las disidencias de las FARC de pertenecer al ELN. De acuerdo con investigaciones previas de Pares, estos GAO mantienen disputas en este territorio que generan violencias contra la población civil. En medio de estas disputas, en días previos al asesinato de Deisy, la estructura Carlos Patiño de las disidencias de las FARC también emitió amenazas contra la comunidad en proceso de reincorporación en el municipio de Argelia.

Circunstancias similares rodearon el asesinato de **María José Arciniegas** en Puerto Leguízamo, Putumayo, en mayo de 2022. Ella pertenecía al resguardo indígena El Hacha. De acuerdo con la Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), esta comunidad indígena ha sido víctima de amenazas, confinamiento forzado e incluso miembros de la familia de María José fueron desaparecidos forzosamente. En esta subregión se presentan confrontaciones entre los GAPF Comando de Frontera, perteneciente a la Segunda Marquetalia, y el Frente Carolina Ramírez, de la línea disidente de Gentil Duarte, a raíz de esto los grupos empezaron a señalar a miembros del resguardo de pertenecer a uno u otro grupo.

En lo corrido del 2023, la mitad de las lideresas víctimas de violencia letal hacían parte de organizaciones sindicales. Dos de los tres asesinatos contra mujeres sindicalistas ocurrieron en la ciudad de Cali contra dos mujeres pertenecientes al sindicato de la Universidad del Valle: **Gloria Mendoza Puliche** y **María Elena Mendoza**. Una de ellas también había sido amenazada previamente. En el Valle del Cauca también fue asesinada la docente **Sandra Patricia Montenegro** el año pasado en Palmira. Odevida también registró un caso de homicidio contra un líder sindical en 2023. La tercera mujer sindicalista víctima de asesinato este año es Mariela Reyes Montenegro, asesinada en Santander de Quilichao, Cauca.

## De viva voz. Mujeres que resisten

Desde Odevida compartimos las experiencias de liderazgo de dos mujeres en la región nororiental del país, Carmen y María José, quienes trabajan en agendas diversas de defensa territorial, ambiental y de derechos humanos. A su vez, han sido victimizadas en distintos momentos de sus vidas y hoy, ante la adversidad, siguen resistiendo a los embates de distintas formas de violencia que articulan estructuras patriarcales con el contexto de conflicto armado y la acción selectiva de la institucionalidad.

**Carmen García:** “yo siempre he dicho que a veces es como una sobrevivencia para las personas en territorio; a veces no es que queremos o queríamos ser líderes, sino que a veces la guerra nos llevó a defendernos y ahí nos enamoramos del proceso que hacemos”.

**Carmen García** es una de las fundadoras de la organización **Madres del Catatumbo**. Ella compartió con Odevida su historia, en la que un continuo de violencias de género se presenta a lo largo de su trayectoria.

**Carmen García:** “eso era un corregimiento anteriormente, pero con el tiempo y la entrada de los paramilitares, un alcalde lo llamó vereda. Mi padre seguía viviendo ahí, pero en la frontera. Toda la gente que vivía en ese territorio trabajaba en la zona de Venezuela recogiendo corozos, y las fincas perdidas; por ahí las fincas que estaban acumuladas eran de grandes coqueros que las habían invadido, que no eran de ahí. Entonces empieza mi lucha por la recuperación: hice una reunión con todos los antiguos dueños, yo les dije que no podía ser que ellos estuvieran arrimados en otros lados en Venezuela, teniendo sus propias fincas, y que podíamos trabajar. Ellos decían que yo me parecía mucho mi abuelo, que mi abuelo era muy líder”.

La Gabarra es un corregimiento del municipio de Tibú, Norte de Santander, que tuvo una fuerte presencia paramilitar entre 1999 y 2003, época en la que inició el trabajo comunitario de Carmen. Se calcula que, durante ese periodo, los paramilitares cometieron 83 masacres en las zonas veredales y urbanas de Tibú y Cúcuta.

**Carmen García:** “tendría nada más 17 añitos y pues a mí me daba mucha impotencia la situación que estábamos viviendo en La Gabarra las mujeres en manos de los paramilitares. Llegaban a las cantinas y las trataban como fuera, no pagaban las cosas. Sobre todo, estas mujeres que trabajaban en bares eran maltratadas, asesinadas, desaparecidas; a muchas de las mujeres les mataron el marido y las obligaron a vivir con ellos. Entonces ahí empiezo a hablar con un montón de compañeras que teníamos, que trabajamos en billares, en discotecas y empezamos a organizarnos para ver cómo parábamos esa situación. Ellos tenían que respetar a las mujeres, ellos eran paridos por una mujer, no era posible que nosotras no valiéramos nada para esos señores.

Las que estábamos ahí todas teníamos miedo y las mujeres que ellos tenían ahí, que habían traído de otros territorios, pues tenían miedo porque les habían matado a sus esposos o se las habían llevado de 13 añitos, de 14 añitos y les daba miedo hablar. Estas señoras que ellos traían de otro lado eran sus propias novias, sus propias esposas. Fue una señora que se llama Silvana, que era la mujer de un comandante, y ella nos ayudó a toda la estrategia y ahí es donde pensamos la primera manifestación. El primer paro a los paramilitares: todas las mujeres nos pusimos de acuerdo: no se les hizo comida en la casa, no se abrieron locales, las mujeres que trabajaban en los bares se encerraron y así duraron una semana hasta que no viniera el comandante de ellos a hablar con nosotras. Ese día fue que trajo el Ejército a Mancuso ahí a la cancha, ahí a La Gabarra para hablar con nosotras.

Vino el señor Mancuso y habló con nosotras. Pues lógico que eso nos costó mucho: a mis compañeras, la vida, a las tres que me acompañaban; a mí, la pérdida de mis brazos. Porque ellos, a pesar de que ese señor pidió que no nos fueran hacer daño, ellos buscaron la manera de matarnos de manera accidental. A mí pues me tiraron de una canoa por encima, que fue donde perdí mis manos. Gracias a Dios me sacaron a tiempo. Después del accidente yo duré mucho tiempo,

como seis meses en coma. Más de dos años para poder tener movilidad en mis brazos, el tiempo se me fue pasando y como hasta el 2000... ahí yo me fui para Antioquia con mi esposo. Ya tenía dos hijos y estaba en embarazo de uno cuando el accidente.

En Antioquia duramos hasta el 2006, ellos [los paramilitares] se desmovilizan en 2004<sup>10</sup>. En 2008 volvimos a La Gabarra con mis hijos, normal, trabajando con un carrito, un pirata que compramos para trabajar. Mi esposo viajó a Antioquia para traer los documentos que pedía Familias en Acción, pedían el registro civil de los niños. Él fue a Antioquia y allá el Ejército le montó el falso positivo<sup>11</sup>. Y ahí me empieza el calvario a mí. Se demostró que él no era el guerrillero que ellos decían, ni el comandante que ellos decían, porque ellos firman, los piratas firman una hoja todos los días por dónde pasan de ida y vuelta. Pero ahí sale la orden para asesinarme a mí y a mis hijos. Yo estuve más de un año encerrada en el pueblo, mis hijos me tocó darlos”.

En 2011, **Carmen** fue miembro de ASCAMCAT, la Asociación Campesina del Catatumbo. Después, en 2013, con la instalación de las Mesas de Víctimas, Carmen fue representante de las víctimas; categoría a la que aplicaba por la discapacidad que le había dejado el accidente, y por el montaje del que fue víctima su esposo.

**María José Vargas**, lideresa de San Vicente de Chucurí en Santander cuenta que ella también es víctima, pero el Estado no la ha reconocido. En las historias de vida de **María José** y de **Carmen** hay victimizaciones comunes como el desplazamiento forzado. El abuelo de **María José**, que como el de **Carmen** también era líder, fue asesinado en 2007 y su familia salió del municipio.

**María José Vargas:** “salimos del territorio hacia ciudades grandes. Yo regresé hace tres años y dije que ya no me iba del territorio. Creo que ya uno tiene mucha más conciencia y mucha más fuerza social también, uno permitió en ese tiempo tanta vulneración; pero ya creo que todos hemos generado una armadura mucho más contundente para no permitir tantos atropellos en nuestros territorios.

(...) Empezó todo este tema de la minería y ahora aparecemos en panfletos; ahora somos guerrilleros, ahora somos los izquierdistas... Duré más de diez días encerrada en mi casa con depresión, yo tengo problemas de depresión desde lo de mi abuelo. Pero hace poco se murió una persona muy especial en un accidente de tránsito. Para yo poder superar eso y salirme un poco de ese hueco en el que estaba de

10 Entre los años 2003 y 2006 se desmovilizaron, colectiva e individualmente, 35.317 combatientes paramilitares en el marco de la negociación entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). De estos, 4.588 paramilitares fueron postulados a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005). Fuente: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/mas-de-13-mil-desmovilizados-de-grupos-paramilitares-han-contribuido-a-la-verdad-historica/>

11 Desde 2002 y hasta 2008 se evidenció un aumento de alrededor de siete veces la cantidad registrada en los siete años anteriores de las ejecuciones extrajudiciales, conocidas como «falsos positivos», cometidas por la fuerza pública, principalmente por el Ejército Nacional, en muchas ocasiones con apoyo de paramilitares. Los falsos positivos son ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados, con características particulares que dan cuenta de una victimización ocurrida en el contexto del conflicto armado colombiano. Su rasgo principal es que las personas asesinadas –por miembros del Ejército, principalmente– se presentaban como supuestos integrantes de grupos armados ilegales muertos en combate. Así, a diferencia de otras ejecuciones extrajudiciales en las que los cuerpos de las víctimas son desaparecidos o abandonados sin una intención especial de que sean encontrados, o simplemente son asesinados de manera directa por agentes del Estado sin ninguna justificación, en los falsos positivos, los cuerpos se manipulan, junto con las órdenes militares y documentos que respaldan la supuesta operación militar, para que queden incluidos como un resultado positivo dentro de las cifras de muertes en combate realizadas en contra de los grupos armados ilegales. Fuente: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición. (2022). Informe Final: Hasta la Guerra Tiene Límites.

depresión por la muerte de esa persona, fue por el tema social. Entonces empezamos con las luchas, bueno nos fuimos a las calles, todo eso... Pero, con los panfletos, llegar nuevamente a casa y encerrarme por diez días otra vez, ya no comía, ver a mi abuela enferma por todo este tema, ver a mi familia llorando...

Para nadie es un secreto que estos grupos armados se financian con esas megaempresas, sí, con esas mega industrias, entonces para ellos es un conflicto que uno esté en todo este tema. Lo más probable es que ganemos sí, esta lucha, pero también tenemos que pensar más allá después de que la ganemos. En este momento estamos peleando la desvinculación de esa empresa, imagínate cuando la ganemos: nos va a tocar salir del territorio a muchos, irnos a vivir a otros territorios mientras pasa un poco la cosa. Porque es un negocio de más de 30 años, sí, y es un negocio de miles de millones de dólares, no solamente es en pesos o es un conflicto del departamento con el nacional, sino es un conflicto con extractivistas internacionales.

En el Carmen en este momento ya hay minería, se llama San Luis. El tema de la minería lleva más de diez años explotando y hasta el día de hoy solamente han pavimentado 13 kilómetros, o sea, absolutamente nada. Con lo que nosotros producimos podemos pavimentar aún más, entonces no es un beneficio ni es un desarrollo como ellos lo quieren hacer ver siempre. Ya tenemos a muchos vecinos como El Carmen, Landázuri, Cimitarra y evidenciamos que esto no trae ningún desarrollo, por el contrario, trae problemas sociales como prostitución o drogadicción; una problemática que no es solamente ambiental sino social también.

(...) Resulta que cuando nos empezaron a llegar los panfletos, el segundo panfleto fue en menos de 6 horas de que había llegado el primero, eso batimos récord. A los únicos que le firmamos formulario fue a la policía con todos los datos, toda la información personal; a los dos días nos llega un panfleto con absolutamente toda la información que ya les habíamos dado a ellos. Me hacen presión con mi familia, que es la única que tienen para yo poderme mostrar. Yo no seguí con el proceso porque ya sé cómo actúa esa institución en el municipio. Le dije a mi pareja que había que guardar medidas y ver qué acontece. A mi papá lo llamaban a decirle yo qué ropa tenía, por dónde estaba pasando, en qué carro, en qué moto, placas, el nombre del conductor; por eso fue más que todo que me tocó salir, porque ya ni siquiera en el municipio, ni en la casa, ni en ningún lado, yo dije no, pues me toca irme."

En los relatos de **Carmen** y **María José**, las mujeres (no solamente las lideresas) son objeto de control y de victimización desde sus relaciones personales de manera diferenciada; las acciones violentas de control pueden o no provenir de actores armados, pero, en cualquier caso, se respaldan en las dinámicas de control social que ejercen los actores armados en contextos de conflicto.

**Carmen García:** "a mí me manda matar "John" el de las [disidencias de las] FARC. Yo estaba en el proceso de recuperar la frontera y me dijeron que yo trabajaba con el Ejército. Pero luego me enteré de que no era por eso que me habían mandado matar. Resulta que yo había tenido una relación después de la muerte de mi esposo con un ingeniero de La Gabarra, pero el ingeniero era coronel pensionado. Yo no sabía hasta el día en que lo

mataron. Pero yo le decía ingeniero y él era el ingeniero de Ecopetrol y fue el que me ayudó con todo lo de la muerte de mi esposo. Ah, pues con esa prueba fue que me mandan a matar.

Un día, me acuerdo tanto que era el entierro de Palomo. Yo me fui para la esquina y estaba ahí en un local hablando con alguien, cuando yo veo a la persona, yo la conozco, era de las antiguas FARC, entonces yo lo saludo y yo veo que él se sorprende cuando yo lo saludo. Yo como a todo el mundo abrazo, yo llego y lo abrazo y lo primero que le pregunto es: no te vi en la zona veredal, ¿qué pasó? Otro lo llama a un lado y le dice que a mí que me tiene que matar, yo sí medio escucho que él dice: no, cómo se le ocurre. Él vuelve y me dice: necesito que vaya y se cierre, no salga. Necesito que me diga dónde vive entonces yo mañana vengo muy temprano. Así fue, en la mañana llegó temprano y dijo: necesito que escriba todo lo que usted hizo allá, por qué se montó en el helicóptero y yo le digo a “John”, porque yo tenía orden de matarla usted, pero tranquila, hoy mismo, ahorita mismo me voy para donde “John” y le voy a explicar que yo la conozco. Entonces mi comunidad se movió inmediatamente cuando supo. Eso fue a finales 2018.”

Las amenazas más recientes que recibió **Carmen**, y que se suman a toda una serie de acciones victimizantes, no provienen de actores armados. En años anteriores, Madres del Catatumbo participó en los consejos municipales con delegadas; este año la asociación no participará en estos procesos como consecuencia de las intimidaciones de las que han sido víctimas ella y otros cuatro miembros. Estas acciones tienen repercusiones psicológicas, emocionales y económicas, en tanto que el confinamiento forzado les impide desempeñar actividades laborales. Para el momento de elaboración de este informe, María José era precandidata para la Alcaldía de San Vicente de Chucurí y no había podido iniciar la campaña porque está refugiada tras las amenazas, lo que puede ponerla en desventaja frente a otros candidatos.

**María José** ya había sido víctima de hostigamientos y persecuciones después de apoyar la campaña presidencial de Francia Márquez y Gustavo Petro. Las intimidaciones enmarcadas en épocas preelectorales afectan la participación democrática de las comunidades que representan las personas defensoras; comunidades que, por demás, han sido históricamente excluidas de los escenarios de toma de decisión. Las victimizaciones contra lideresas de esta manera afectan a la consolidación de la democracia inclusiva en general y profundizan la desconfianza y las brechas en el acceso a las herramientas de participación y de restitución de los derechos. Esta exclusión, como anotamos anteriormente, es funcional al sistema de explotación humana y ambiental sobre el cual se ha constituido el desarrollo capitalista/patriarcal.

**Carmen García:** “después del 20 de enero que se viene esta ola de amenazas, no solamente me amenazan a mí, sino que ya van más de cuatro líderes amenazadas. Nos quieren intimidar porque fueron a las

voceras: a la presidenta, a la secretaria, la fiscal y la coordinadora, todas de Tibú. Me da miedo perder una de mis mujeres. Cuando fui delegada en la mesa del departamento y me hacen el atentado, que casi me matan aquí, ese fue al final del 2019 que me hacen el atentado con la camioneta; la retención de cinco horas que me hizo el ELN a finales de 2020...

Si por la política ponemos en riesgo la vida de nuestras mujeres, no estamos haciendo nada.”

**María José Vargas:** “es un territorio agrícola; por ningún lado cabe ningún tipo de minería y menos a cielo abierto en esa dimensión, porque son más de 33.000 hectáreas concesionadas; si lo unimos con Zapatoca y con Betulia sería muchísimo más grande que el Cerrejón. Hay muchas formas de seguir resistiendo y protestando, y se hace también desde esos espacios para poder enseñarle a la comunidad, ellos capacitan mucho (algunas instituciones) el tema de los acueductos comunitarios, el saneamiento básico, ayudar esos emprendimientos, esos transformadores de la materia prima. Entonces nos ayudamos con ese tema de identidad, el tema es más que todo de identidad. La gente cuando no sabe bien sus raíces pues no defiende porque no se identifica. Cuando tenemos más presente el tema de identidad, desde allí se genera el amor y la defensa del territorio”.

## RECONOCIMIENTO

Odevida agradece y, sobre todo, hace un reconocimiento a la labor que realizan las mujeres que se atreven a levantar la voz y a defender los derechos de todas las personas aún en medio de las condiciones adversas de violencias asociadas al conflicto armado y al machismo. Especialmente, agradecemos a Carmen García, María José Vargas y Dina Luz Peña Ramírez por contribuir con sus testimonios y perspectivas; a las organizaciones a las que pertenecen, particularmente Madres de Catatumbo y Baluarte Campesino; también agradecemos especialmente a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la visibilización y el fortalecimiento de estas organizaciones territoriales, en especial al Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander; a las mujeres miembro de las organizaciones que participan de los proyectos en colaboración con Odevida y la Fundación Paz & Reconciliación (Pares).

Estamos plenamente convencidas de que la labor de las lideresas, promotoras y defensoras de derechos humanos contribuye profundamente a la transformación social, a la construcción de paz territorial y a la eliminación de las violencias basadas en género en nuestro país. Con esta convicción, respaldamos la nominación al premio Nobel de Paz para Jani Silva, lideresa socioambiental de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica en Puerto Asís, Putumayo; esperamos sea un paso en la reivindicación de las luchas diversas de las mujeres.

## CONCLUSIONES

1. De 2019 al 07 de marzo de 2023 han sido asesinadas 104 mujeres lideresas en Colombia. Los cinco departamentos con mayor impacto de esta violencia son Cauca (24), Nariño (11), Valle del Cauca (9), Antioquia (5) y Putumayo (5). Departamentos con fuerte presencia de Grupos Armados Organizados que incrementan el riesgo de personas defensoras de derechos humanos.

2. De 2019 a lo que va corrido del año 2023 las lideresas indígenas, las pertenecientes a Juntas de Acción Comunal y las integrantes de organizaciones de mujeres fueron las más afectadas por la violencia letal.

3. Durante el año 2022 se presentaron 14 asesinatos de mujeres lideresas. En lo corrido del 2023 han sido asesinadas seis mujeres, tres de ellas fueron en Cali y, de estas, a su vez, dos eran sindicalistas de la Universidad del Valle.

4. Las principales agendas de defensa en las que se enmarcan los asesinatos de mujeres durante el 2022 y el 2023 se vinculan con procesos de reclamación de tierras y luchas sindicales. En dos de los 20 casos, los sucedidos en Argelia (Cauca) y en Puerto Leguízamo (Putumayo) se pudo identificar que estructuras armadas ilegales presentes en los territorios las señalaron como pertenecientes al bando enemigo. Esta lógica de señalamientos contra la población civil se viene profundizando en territorios de disputa por el control territorial y las economías criminales como en Arauca, Chocó, Cauca, Putumayo y Nariño.

5.

## REFERENCIAS

(Somos Defensores, 2023) Extraído de <https://somosdefensores.org/historias-inconclusas/> 2020. Fundación Cultura Democrática FUCUDE, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Corporación Opción Legal, Universidad Tecnológica de Bolívar Grupo Regional de Memoria Histórica, Mesa de Organizaciones de Población Desplazada de Los Montes de María OPDS Montes de María. Los Montes de María bajo fuego, voces de las víctimas de la violencia.

Ángela Montilla en: Radio Nacional Colombia. Asesinan a mujer indígena del pueblo Siona en Leguízamo, Putumayo. 2 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/asesinato-de-indigenas-en-putumayo-nuevo-caso-en-leguizamo>

CINEP/PPP. (2015). Enfoque diferencial de género en la restitución de tierras. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161026022256/20150810.Boletin\\_EnfoqueDiferencial.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161026022256/20150810.Boletin_EnfoqueDiferencial.pdf)

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Informe final: Hasta la guerra tiene límites. (2022)

Corporación Jurídica Yira Castro -CJYC-. (2019). Las mujeres reclamantes de tierras: una apuesta por integrar el enfoque de género a los procesos de restitución. Bogotá. El Espectador. Se cocina la primera zidres. 29 ene 2016. Redacción Negocios y Economía. Consultado en: <https://www.elespectador.com/economia/se-cocina-la-primera-zidres-article-613675/>

Fundación Paz & Reconciliación. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña. 10 de agosto de 2022. Línea Gobernabilidad y Democracia. Consultado en: <https://www.pares.com.co/post/ministerio-de-agricultura-y-desarrollo-rural-cecilia-l%C3%B3pez-monta%C3%B1o>

Fundación Paz & Reconciliación. Sur del Cauca: una trayectoria de conflicto armado que se recrudece en la actualidad. 04 de noviembre de 2021. Línea paz, posconflicto y derechos humanos.

Mecanismo unificado del Sistema de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP Colombia. Disponible en: [https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo\\_monitoreo/index.aspx#:~:text=General&text=%E2%80%9CEs%20una%20herramienta%20tecnol%C3%B3gica%20que,y%20Acusaci%C3%B3n%20de%20la%20JEP%20](https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx#:~:text=General&text=%E2%80%9CEs%20una%20herramienta%20tecnol%C3%B3gica%20que,y%20Acusaci%C3%B3n%20de%20la%20JEP%20)

Observatorio de Asuntos de Género Norte de Santander. Boletín No. 5 ¡La calle es nuestra! ¡La calle es libre! (2022)

Red feminista Antimilitarista (2022). Vivas nos queremos. Informe Anual 2022. Observatorio de Femicidios Colombia

Ruta Pacífica de Mujeres. (30 de octubre de 2014). Protección y seguridad uno de los obstáculos a superar por las mujeres reclamantes de tierra. Obtenido de <https://rutapacifico.org.co/wp/proteccion-y-seguridad-uno-de-los-obstaculos-a-superar-por-las-mujeres-reclamantes-de-tierra/>

Vargas Valencia, Fernando. (2020). Reparar la herida fundamental: lecturas sobre los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos en Colombia. Librería Jurídica Sánchez R. S.A.S.



CON EL APOYO DE:



FORD  
FOUNDATION



Embajada de Noruega